



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y Ciencias

Expte.nº22528

SANTA FE, 16 de abril de 2013

VISTO el orden de mérito establecido por la Comisión de Evaluación convocada al efecto de las presentaciones de aspirantes al Programa de Becas de Desarrollo de Recursos Humanos en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Litoral – Convocatoria 2013-, integrada por los profesores Adriana Crolla; Carina Giletta; Jimena García Puente; Diego Pereyra y Sara Scaglia.

ATENTO lo dispuesto en Res. “C.S.” nº 416/12, y

TENIENDO EN CUENTA lo acordado por el Cuerpo en sesión ordinaria del día de la fecha

**El Consejo Directivo
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Avalar el orden de mérito establecido de los aspirantes al Programa de Becas de Desarrollo de Recursos Humanos en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Litoral que a continuación se detalla:

Becas de Doctorado Grupo I Sociales:

1.-Ricardo Angel Minetti	D.N.I. nº 22.712.252
2.-Alejandra Cecilia Carril	D.N.I. nº 25.312.325
3.-Melania Costanza Stehli	D.N.I. nº 31.565.360
3.-Tamara Lucía Beltramino	D.N.I. nº 32.220.826

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tome nota Sub-Secretaría de Enseñanza de Posgrado y elévese a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNL.

RESOLUCIÓN “C.D.” nº 072/13